



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido para uso Interno

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA
CALLAO

NILDA MONTALBAN BENITES Callao, 02 de AGOSTO de 2024
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

VISTOS:

REG. N° FECHA: 2-8-24

El Memorando N° 1173-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 1 de agosto de 2024, emitido por el Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, el Informe N°002-2024-GRC/DIRESA/OEHDRH/USECA/LCAC, de fecha 02 de agosto de 2024 y el Proveído N°005-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 02 de agosto de 2024, emitido por la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 936-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 15 de noviembre de 2023, se asignó a la servidora **Mirian Dudley BURGOS DIOS**, Auxiliar Administrativo, nivel SAC, las funciones como Responsable de la Unidad Funcional de Secretaría General de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: *"La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor".;*

Que, con Memorando N° 1173-2024-GRC/DIRESA/DG, de 1 de agosto de 2024, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita dar termino a la servidora **Mirian Dudley BURGOS DIOS**, la asignación de funciones como Responsable de la Unidad Funcional de Secretaría General de la Dirección General Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Informe N° 002-2024-GRC/DIRESA/OEHDRH/USECA/LCAC, de fecha 02 de agosto de 2024, el Proveído N°005-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 02 de agosto de 2024, emitido por la Unidad de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, concluye que resulta procedente dar termino a la servidora **Mirian Dudley BURGOS DIOS**, Auxiliar Administrativo, nivel SAC, como Responsable de la Unidad Funcional de Secretaría General de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados ;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General



Regional N° 172-2024-Gobierno Regional del Callao/GGR, de fecha 31 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como Responsable de la Unidad Funcional de Secretaría General de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, a la servidora **Mirian Dudley BURGOS DIOS**, Auxiliar Administrativo, nivel SAC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la servidora **Mirian Dudley BURGOS DIOS**, deberá hacer la entrega de cargo correspondiente y reincorporarse a su dependencia de origen.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución directoral a la interesada, a la Dirección General, a la Oficina Ejecutiva de Administración, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Gobierno Regional del Callao
Dirección Regional de Salud del Callao
Dr. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 024567

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

Nilda Montalban Benites
NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° FECHA: 2/8/24